

ACTA No. 2015 – 66 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2 DE ABRIL DE 2015.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL JUEVES DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE INSTALA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. SRTA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 2. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 3. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 4. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 5. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 6. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 7. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 8. DR. ANTONIO RICAURTE | CONCEJAL |
| 9. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 10. SRA. KAREN SÁNCHEZ | CONCEJALA |
| 11. SRA. LUCÍA RÁVEZ | CONCEJALA |
| 12. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:

DRA. ALEXANDRA PÉREZ	ADMINISTRADORA GENERAL
DR. GASTÓN VELÁSQUEZ	PROCURADOR METROPOLITANO
ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (E)

SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes, señoras y señores concejales, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, señorita Secretaria, dígnese constatar el quórum legal para instalar la sesión, por favor.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Si señor Alcalde, contamos con la presencia de doce señoras y señores concejales más su presencia, señor Alcalde, con lo cual tenemos el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

SEÑOR ALCALDE: Existiendo el quórum legal declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD. Por favor, señorita Secretaria dé lectura a la norma citada.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): *“Artículo 319.- Sesión Extraordinaria.- Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria”.*

SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Secretaria, por favor, dé lectura al orden del día.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

Segundo debate del proyecto de Ordenanza para el fortalecimiento de la calidad y fijación de la tarifa en la prestación del servicio de transporte terrestre comercial en taxi en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2015-060)

SEÑOR ALCALDE: Gracias, al ser ese el único punto del orden del día, vamos a iniciar inmediatamente su tratamiento.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Compañeras y compañeros concejales, tomando en cuenta que se llevo a cabo la primera discusión del proyecto de ordenanza y considerando que el día martes en sesión de la comisión de Movilidad, convocada por el compañero concejal Eddy Sánchez, Presidente de la mencionada comisión; y habiéndose tomado en cuenta todas las observaciones vertidas en la primera sesión de Concejo, solicito a todas y todos los compañeros concejales, que procedamos a votar el proyecto de ordenanza que contiene una justa aspiración de los compañeros profesionales del volante, a quienes no se les ha revisado la tarifa durante doce años.

Quiero aprovechar la oportunidad señor Alcalde, para agradecerle a usted y a los funcionarios miembros de las diferentes mesas de trabajo así como a los miembros de la comisión de Movilidad, que han dado toda la apertura para que esta ordenanza se presente el día de hoy, fundamentada en los aspectos técnicos y legales; por lo tanto reitero que sin mayor discusión se proceda a la votación de la ordenanza que va en beneficio de los compañeros taxistas.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Señor Alcalde, señores miembros del Concejo, público en general, compañeros del taxismo convencional y ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito, la comisión que me honro en presidir va a poner en consideración del Concejo, para segundo debate, el proyecto de Ordenanza.

Me permito indicar que se han acogido las observaciones presentadas tanto de forma como de fondo en la sesión anterior en la que se abordó en primer debate, este tan importante proyecto de ordenanza. Se efectuó la reestructuración de los considerandos, observando lo que dice la norma constitucional y respetando la jerarquización de la normativa vigente en el país.

Se ha eliminado el artículo 8, por estar considerado en la disposición general segunda que hace referencia a la obligatoriedad de presentar el Plan Anual de Mejora de la Calidad del Servicio. El artículo 8 como estaba presentado, su texto en general estaba repitiéndose en la disposición general segunda; y, lo que hemos hecho es eliminar.

Se ha incluido una disposición transitoria para que en el plazo de sesenta días y únicamente por el año 2015, las 306 operadoras presenten el Plan Anual de Mejoras, toda vez que este año ya hemos superado el primer trimestre; esta disposición transitoria permitirá que en el plazo de 60 días se elabore y se presente a la entidad respectiva este Plan Anual de Mejoras.

Se han receptado las inquietudes del sector del taxismo ejecutivo y se ha manifestado que en tanto en cuanto no exista norma emitida por la autoridad nacional, se tienen que ajustar a la norma que estamos planteando y ha sido acogida debidamente, cuando exista la resolución o cuando se presente una estructura tarifaria específica para el taxismo ejecutivo, obviamente, la comisión y el Concejo abordarán debidamente.

Igualmente, una consideración de orden técnico, a futuro, en los próximos tres meses se desarrollarán estudios para establecer, de ser pertinente, una estructura tarifaria para lo que es el taxismo en áreas rurales.

Existe también una disposición general, que fue solicitada por la concejala Karen Sánchez, en el sentido de que se desarrolle un aplicativo y toda la plataforma y respuesta tecnológica necesaria para poder disponer de redes sociales y también una página web para que, no solamente la línea de denuncias, exista un aplicativo adecuado que permita al ciudadano acceder y plantear su denuncia; y, también en la página web dar seguimiento a la misma. Esas son las observaciones que se han recogido, las consideraciones que se han establecido.

Ha llegado ya el informe ampliatorio, respecto del estudio tarifario por parte de la Universidad Católica, que era también una inquietud que estaba pendiente. Se han establecido tres modelaciones; la primera modelación o el primer escenario, asumiendo que el 100% de los taxis utilizan gasolina extra, el 100% utiliza llantas nacionales y se arribaba a una tarifa de 1.32 diurna y 1.69 en la noche. Una segunda modelación, con dos escenarios en la que se asumía en el primer escenario que el 50% de los taxis utilizaban gasolina extra; el 50% de los taxis utilizaba llantas nacionales y el resto llantas importadas; y, gasolina súper, arribábamos a una tarifa de 1.44 diurna y 1.74 en la noche.

El segundo escenario dentro de esta misma modelación establece ya el mismo que del primer escenario, de esta segunda modelación, pero considerando también lo que ya fue objeto de una estimativa, que había un impacto de un 5% consecuencia de la aplicación de las sobretasas arancelarias desde principios de marzo, y nos lleva a un valor: tarifa diurna: 1,45; y, tarifa nocturna: 1.75.

Una tercera modelación, muy parecida a la que acabo de mencionar, pero asumiendo de que el salario mínimo no es de 620 dólares al mes, como estaba establecido en las otras modelaciones y escenarios, sino un salario de 1.105,69 centavos, considerando que los señores taxistas no trabajan ocho horas, señor Alcalde, señoras y señores concejales, sino doce horas, lo que nos hace arribar, justamente, a una tarifa mínima que corrobora el segundo escenario de la segunda modelación: 1,45 diurna y 1,75 nocturna.

En este caso, la conclusión y me permito transmitir, conclusión que no es de la comisión, que no es de un grupo ciudadano; que no es de un concejal sino de una entidad respetable, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, establece: *“Se recomienda el siguiente esquema tarifario para taxis convencionales en el Distrito Metropolitano de Quito: Tarifa en el día: USD\$ 1,45; Tarifa en la noche: USD\$ 1,75; Arrancada: USD\$ 0,50; Costo por kilómetro: USD\$ 0.40; Minuto de espera: USD\$ 0,10”*, como pueden observar, señor Alcalde y miembros del Concejo, la comisión ha procedido en función de los estudios técnicos, del primer estudio, del estudio ampliatoria y esta ratificatoria que están haciendo, que realmente dan el soporte necesario para que la comisión, hace cuarenta y ocho horas, el día martes emita un nuevo dictamen favorable y se proceda al tratamiento en segundo debate del proyecto de ordenanza de mejora de la calidad del servicio de taxis en el Distrito Metropolitano de Quito.

Cabe indicar señor Alcalde, que esta sesión mereció el apoyo de cuatro de los cinco concejales, apoyo unánime toda vez que la concejala Chalá no ha podido ser posesionada. El apoyo unánime de la concejala Daniela Chacón; concejal Eduardo del Pozo; concejal Sergio Garnica y quien habla, para emitir dictamen favorable y que, hoy por hoy, ya pueda ser abordado debidamente en el Concejo. En consideración de los miembros del Concejo, el presente proyecto de ordenanza.

CONCEJAL DR. ANTONIO RICAURTE: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, yo quiero apoyar la moción planteada por el compañero concejal Mario Granda, sustentada por el compañero concejal Eddy Sánchez, y hacer algunas breves reflexiones con respecto a lo que representa la aprobación de esta ordenanza, en sí.

Todo proceso tiene su inicio, su historia y sus antecedentes; yo si quiero hacer estas reflexiones porque durante los últimos días hemos escuchado una serie de criterios; una serie de falsos análisis y de elucubraciones que no vienen al caso y que tratan de confundir a la colectividad y a la ciudadanía. Tratan de menoscabar el prestigio que un gremio tan importante como el del taxismo, tienen en esta ciudad y en este país.

Yo sí recuerdo claramente, señor Alcalde, que antes de iniciar la campaña llegamos entablar o a fortalecer una gran relación fructífera; una relación sólida con la Unión de Taxistas de Pichincha, a través de nuestro compañero, ahora concejal, Mario Granda; con la dirigencia de la Unión de Taxistas de Pichincha, en dónde en múltiples reuniones y conversaciones determinamos algunos de los problemas; falencias y

necesidades que el taxismo de Pichincha tenía; y, llegamos a acuerdos pre-electorales que fueron suscritos por quien les habla y por quienes en ese momento eran parte de las listas del Movimiento Vive; y, recuerdo también que con total solvencia, con hombría de bien, con total respeto a una agremiación tan importante, como es la Unión de Taxistas de Pichincha, el compañero Mauricio Rodas acudió también hasta el seno de la Unión de Taxistas de Pichincha a suscribir un convenio, a suscribir un acuerdo con ustedes porque ustedes así lo requerían y necesitaban. Lo hizo, no de palabra, firmó un documento donde constan muchos temas que los discutiremos y hablaremos con ustedes también, cuando sea el caso, en ese convenio, jamás se firmó la subida de las tarifas.

Ahora, sabemos quienes están en contra de la aprobación de esta ordenanza, es claro y notorio que aquí no se encuentra la bancada de Alianza País; es claro y notorio que aquí no está ningún concejal de Alianza País; y, son ellos los que desde campaña con panfletos y con mentiras hicieron creer a la colectividad y a la ciudadanía que habían compromisos que no los habíamos firmado con ustedes; y, hoy últimamente, hace pocas semanas han venido repitiendo exactamente lo mismo: *que la ordenanza que hoy estamos aprobando fue motivo de un acuerdo pre-electoral y un compromiso electoral*; no lo fue y sí es que hubiera sido así, a mucha honra y a mucho orgullo haber firmado un compromiso con ustedes compañeros. Han venido repitiendo eso, una y mil veces, y a veces una mentira repetida mil veces, se convierte en realidad, pero estamos aquí para desmentir lo que cada vez que tienen oportunidad de hacerlo, lo hacen y lo dicen. No fue un acuerdo pre-electoral como tampoco es verdad lo que el señor Presidente de la República, el día lunes, en un almuerzo en el Palacio de Gobierno, repitió también, en el sentido de que lo que hoy vamos a aprobar es el resultante de un acuerdo pre-electoral.

Le mienten al pueblo de Quito, mienten al Presidente de la República, el Presidente está equivocado, lo que hoy estamos aprobando es, justamente, una ordenanza que cumple con las justas aspiraciones de un gremio que, durante doce años, ha sido relegado.

Mi felicitación, al compañero Eddy Sánchez, como Presidente de la comisión de Movilidad y a quienes integran esta comisión; a la compañera Vicealcaldesa, Daniela Chacón; al compañero Sergio Garnica; al compañero Eduardo del Pozo.

Decirles compañeros que lo que hoy estamos aprobando es, justamente, el resultante de haber relegado durante doce años esa justa aspiración; de compañeros y compañeras que todos los días hacen su noble labor para poder llevar el pan a sus hogares, con sacrificio. Decirles que lo que hoy estamos aprobando también tiene que ver con la realidad económica por la cual está atravesando el país, que no nos vengan a querer confundir ni tampoco a mentir, señalando que el tema de las salvaguardias no tiene que ver con lo que hoy estamos aprobando.

¡Por supuesto! Que el estudio de la Universidad Católica, un estudio serio, que muestra la pauta de lo que todo el país debe hacer en materia de aprobación de ordenanza de este tipo; es la primera ciudad que tiene un estudio serio para la aprobación del alza de tarifas y ojalá el resto del país, haga lo propio. La Universidad Católica y la realidad del país también señalan que el tema de las salvaguardias ha afectado al bolsillo de los ecuatorianos pero, por supuesto, de ustedes compañeros del taxismo de la ciudad.

En ese sentido, con estas aclaraciones, quiero apoyar la moción de aprobación de esta ordenanza, planteada por el compañero Mario Granda y sustentada por el compañero Eddy Sánchez. Muchas gracias, compañero Alcalde.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, público presente, muchas gracias a todos por estar en esta sesión, yo quiero definitivamente lamentar, y digo lamentar, porque yo creo que este es el espacio democrático donde todos los concejales tenemos que venir a debatir; este es el espacio en donde todos tenemos que venir a opinar si estamos a favor o en contra de alguna ordenanza propuesta por este Concejo Metropolitano. No debemos hacerlo sólo a través de ruedas de prensa, aquí es el espacio donde tenemos que estar, dando la cara, hablando y discutiendo de frente si es que estamos en contra o a favor de un espacio.

Estoy totalmente en contra de la politización que se ha dado a este tema; este tema es netamente técnico, la comisión presidida por el compañero Eddy Sánchez, de la cual me honro ser parte también, por supuesto, hemos venido trabajando con la Secretaría, con la Universidad Católica, en este proyecto de ordenanza, que espero que el día de hoy se convierta en una normativa de la ciudad. Hemos venido trabajando muy profesionalmente para pulir cada uno de los detalles que constan en esta normativa.

Lo que se ha venido tratando por el Bloque de Alianza País, es nada más que una politización del tema, tratar de “lavarse las manos” del famoso paquetazo arancelario

que nos están imponiendo a todos los ecuatorianos, que definitivamente sí afecta a todos los bolsillos de los quiteños y los ecuatorianos; y, que también ha incido en el alza de la tarifa del sector y del gremio del transporte, por supuesto; eso es innegable, es uno de los parámetros no el único, sí porque son doce años que no se ha verificado y no se ha corregido estas tarifas del gremio del taxismo de ustedes, mis queridos compañeros; y, hoy lo estamos haciendo con total responsabilidad basados en informes técnicos y eso es lo responsable.

Mis queridos compañeros del gremio del taxismo, les felicito a todos ustedes por esta lucha que han venido desarrollando; por este esfuerzo denodado; por haber sido parte de esas mesas de negociaciones y haber llegado a los acuerdos indispensables, pero basados en informes técnicos que es lo responsable con la ciudad y con la decisión que vamos a tomar el día de hoy, en este seno del Concejo Metropolitano.

Desde ya anticipo y mi voto será a favor de esta postura; a favor de esta ordenanza, por los quiteños y por la ciudad. Gracias Alcalde y compañeros.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, aquí presentes, antes de iniciar mi intervención, quisiera hacer una pregunta a la Secretaría General ¿Les convocaron a los compañeros de Alianza País?

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Sí.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Perfectamente, en este caso, me alegro mucho de la presencia de la prensa nacional, me parece que un parcial de compañeros, o se ha olvidado de ¿Cuál es su juramento de servir a la ciudad y decidieron que su juramento era para servir a determinada tienda política? O eventualmente, ¿No sé? Tal vez consideraron que los señores taxistas no merecen el respeto debido y no merecen su presencia aquí o sabe Dios que habrán considerado. Solicito que a través de la Secretaría General se pregunte al Jefe del Bloque de Alianza País, el ¿Por qué de su ausencia, a pesar de haber sido convocados en toda norma?

Debo felicitar de manera muy especial a la comisión, por haber arribado a un granito de arena en la oferta de justicia a todos los quiteños y porque no decirlo a todos los ecuatorianos. Les comento, compañeros del volante, que ayer me tocó comprar un repuesto para mi carro y para los que todavía no hayan comprado para sus unidades de trabajo, sí afecta y se darán cuenta cuando compran los repuestos. Por otra parte,

debo decir que el haber estado esperando por doce largos años para que se les haga justicia, yo en los últimos doce años he notado que la canasta básica familiar ha subido de precio; el colegio de los hijos ha subido de precio: la ropa de las guaguas ha subido de precio. Así que, los felicito de manera muy especial por este logro.

Lo hago muy en serio, señor Alcalde, y solicito que a través de Secretaría General requiera una explicación al Jefe de Bloque de Alianza País ¿Del porqué de su ausencia en esta sala, cuando estamos trabajando para quiteños y para la ciudad?

Gracias a ustedes por doce años de paciencia y felicitaciones, amigos taxistas. Gracias señor Alcalde.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, ciudadanos porque aquí se está satanizando como que los señores que se dedican a esta labor muy noble, que es el servir a través del taxi, son extraterrestres o no son ciudadanos, mi saludo a todos ustedes por estar aquí presentes. En primera instancia, yo quisiera reconocer la apertura de este Concejo Metropolitano, es necesario que la ciudadanía conozca, ustedes transmitan a sus familiares, amigos y asociados de lo que está aconteciendo el día de hoy.

Aquí, en el Concejo Metropolitano, es el espacio y este es el momento para debatir ideas y para generar proposiciones, lamentablemente con la ausencia nos deja mucho que pensar y eso debe ser, precisamente, una situación que rechazamos, no como Ediles solamente, sino como ciudadanos.

Hay que mencionar varios aspectos que ya se dijo por parte del Presidente de la comisión, Eddy Sánchez; estuvimos en la sesión de la comisión de Movilidad, convocada por él, para el día martes y debo dejar sentado en actas; y, decir con absoluta certeza que se han recogido el 100% de las observaciones planteadas el día lunes en la primera discusión; es decir, las mismas observaciones que hizo el Bloque País, fueron recogidas y constan en este documento, yo no sé qué pretexto ahora hay para no dar la cara y para venir a debatir.

Ya lo han dicho y también es importante resaltar, tal como referí en la primera sesión, que hay ocho puntos que se están trabajando y en ninguno de ellos consta que, un acuerdo pre electoral iba a demandar una revisión de las tarifas en este momento. Hay que mencionar también esa participación activa y esa apertura por parte de los

dirigentes gremiales de los señores taxistas, ellos han estado al frente, trabajando durante todos estos meses en las mesas de trabajo, también aportando, haciéndose eco del trabajo encomendado de parte de la Alcaldía y el producto de ese esfuerzo, tenacidad y ese buen liderazgo es lo que estamos debatiendo el día de hoy. Lamentablemente, vemos que hay determinadas personas que dicen: llamarse también parte del gremio de los taxistas y desdicen con sus acciones por quedar bien con cierta autoridad.

Señor Alcalde, yo quisiera que también el día de hoy se pregunte y se investigue, cuándo en su momento el antes Secretario de Movilidad, Carlos Páez; y, ahora concejal, se fijó las tarifas de taxis hacia el aeropuerto de Tababela ¿Sí tuvieron el mismo procedimiento? ¿Sí existieron los informes técnicos y legales? Y algo fundamental ¿Sí existió una decisión por parte del Concejo Metropolitano? Eso es importante de señalar, cuando les conviene están bien las cosas y cuando no les conviene ni siquiera aparecen; hay que siempre actuar en coherencia y respetando el ordenamiento jurídico, que es lo que estamos haciendo el día de hoy, a través de esta sesión.

Señores miembros del Concejo, yo quiero sugerir que dentro de la Disposición General Primera, que se agregue a continuación de lo que establece la implementación de la línea telefónica 1-800, que se coloque coma y el siguiente texto: *“misma que funcionará 24 horas al día, los 365 días al año”*, eso es fundamental, ya que nosotros hemos establecido tarifa diurna y tarifa nocturna, lo menos que se puede hacer es que quienes están utilizando el servicio en la noche también tengan la posibilidad de denunciar, si fuera del caso, alguna situación; eso es lo que quiero aportar.

Debo decirles a los dirigentes y a quienes están aquí presentes, nosotros estamos actuando con un trabajo responsable, no queremos caer en la politiquería lamentable que muchas veces se ha cuestionado y que, lastimosamente, ustedes ven que sí están cayendo. Esto es producto de una falta de revisión por más de doce años, ese es un derecho justo que ustedes lo están reclamando y que el día de hoy nosotros lo estamos celebrando conjuntamente con ustedes. Nosotros nos sentimos orgullosos de haber apoyado, ustedes estuvieron en nuestras candidaturas para concejales, con mucho orgullo lo decimos y lo ratificamos; ustedes también son pueblo, ustedes también son ciudadanos. Muchas gracias.

CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, señores del gremio de taxistas. Primero agradecer al concejal Eddy Sánchez,

por haber tomado en cuenta las dos inquietudes que yo tuve y propuestas, a la vez, para este proyecto de ordenanza. Felicitar, porque después de doce años de un trabajo arduo, no solamente de 8 ni 12, muchos lo hacen 24 horas al día, realmente es un trabajo muy difícil el estar tras de un volante y muchas veces ser víctima de la inseguridad.

Yo, como Presidenta de la comisión de Seguridad, quiero pedirles a ustedes, señoras y señores taxistas, que una de las responsabilidades más grandes que ustedes tienen, es cumplir todo lo que dice esta ordenanza. Hoy por hoy si un pasajero les hace parar en el centro, en el sur, en el norte, llevarles hacia el lugar que soliciten; porque muchas veces, no voy a generalizar, y por algunos señores taxistas se han producido violaciones, asesinatos, muchos han sido víctimas de robo a mano armada; y, a mí me pasó la semana anterior, gracias a un señor taxista, estando operada de cinco días; me parece que ese tipo de situaciones no se pueden dar en Quito. Sin embargo, yo sé que ustedes son unas personas responsables y honestas que van a cumplir con total cabalidad todos los puntos que se han colocado en esta ordenanza y que las quiteñas y quiteños nos vamos a sentir seguros desde el día de hoy al subirnos a una unidad de taxi, ese es el compromiso que yo quiero que ustedes, señoras y señores taxistas hagan con Quito.

Nosotros hemos cumplido con lo que nos toca que es revisar las tarifas, que es el estar aquí porque ese es nuestro deber, comparto totalmente las palabras del concejal Sergio Garnica, que nosotros fuimos electos para trabajar por ustedes, lo vuelvo a ratificar, estamos aquí para trabajar por ustedes, fuimos electos por ustedes y ustedes son nuestros mandantes, así que nosotros nos debemos al pueblo quiteño; y, el pueblo quiteño son todos, taxistas, los señores que prestan el servicio del bus y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que están en los diferentes rincones de Quito.

Realmente, felicito por esta ordenanza, se ha hecho un gran trabajo que ha demandado de muchísimo tiempo, pero yo realmente quiero quedarme y quiero que las quiteñas y quiteños, los medios de comunicación, con un aplauso de ustedes escuchen el compromiso que tienen ustedes con Quito. Que desde el día de hoy las cosas van a cambiar en Quito y que ustedes se comprometen a seguir trabajando como lo han venido haciendo durante todos estos años por cada uno de los quiteños y quiteñas que utilizamos este servicio de transporte. Les tomó la palabra y seré la primera en estar vigilante de que se cumpla todo lo que dice esta ordenanza, pero de que ustedes también cumplan su palabra, para mí eso es lo más importante. Muchas gracias.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Seguramente yo fui un actor político que en la pasada campaña confronté muchísimo con usted señor Alcalde; confronté con los compañeros concejales, tesis; programas; al calor de una campaña dura, pero una vez que ganamos las elecciones y nos hemos sentado aquí, somos depositarios de un mandato popular y de una misión que cumplir; solucionar los problemas de la ciudad; coadyuvar al mejor vivir de la comunidad; encarar los diferentes problemas ambientales, de movilidad, de seguridad, de territorio, de desarrollo urbano, de regularización; arrimando el hombro para que tengamos cada día un Quito mucho más solidario, más justo, más humano; y, por eso estamos aquí, señor Alcalde y miembros del Concejo, deponiendo cualquier posición y siendo coherentes con el mandato popular.

El sur de Quito no me eligió para venir a convertir el Concejo en un escenario de contienda política, ideológica, programática, sino en un escenario de debate de las soluciones de los problemas de la ciudad; y, así ha sido nuestra forma de actuar en estos seis años de trabajo y así será en los próximos años; por eso es importante que se entienda que estamos legislando en función de la ciudad; recogiendo el clamor popular de una mejora del servicio pero también atendiendo un problema y haciendo justicia, doce años congeladas las tarifas y el sector del taxismo asumiendo costos, y desde luego muchas veces adoptando medidas que han generado malestar en la población.

El pedido es, compañeros taxistas, y espero que difundan el mensaje, de que nos ayuden a que este acto institucional, de aprobación de esta ordenanza, llegue a ser exitoso en el día a día, muchos querrán de aquí a un mes, dos meses, tres meses, demostrar que la calidad del servicio no mejora, que existen problemas y abusos; por eso el compromiso, porque esta ordenanza está asentada sobre tres pilares: los prestadores del servicio que son ustedes, compañeros taxistas; la autoridad que somos nosotros; y, la ciudadanía. Ustedes, tienen que ser vigilantes de que esto llegue a feliz puerto; que realmente tenga éxito, que después de seis meses que tengamos que evaluar en la comisión el éxito de esta ordenanza, no tengamos realmente cifras negativas, que al contrario tengamos cifras positivas de mejora sustancial de la calidad del servicio.

Me hago eco de las palabras de la compañera Karen Sánchez, en ese sentido, el compromiso de que nos apoyen para seguir trabajando; para que demuestren a aquellos detractores que esta ordenanza tiene sustento técnico, jurídico pero tiene una profunda conciencia social, de atender a todos los sectores que demandan un

instrumento jurídico de aplicación plena y de mejora del servicio de los taxis en la capital.

Realmente, quiero agradecer a los miembros de la comisión, señor Alcalde, y a todos los compañeros concejales que han aportado con sus observaciones y que han dado el soporte necesario para que podamos llegar a este segundo debate. Muchas gracias a todos.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, grupo de queridos amigos con los que hemos venido trabajando algún tiempo. Con un poco de vergüenza ajena tengo que decir que ya no sorprende estas ausencias, hemos tenido ya experiencias que en otras ordenanzas importantes, se han levantado y nos han dejado. En otros casos, los mismos ciudadanos han tenido que, un poco a gritos, hacer que vuelva otra vez a sentarse algún concejal; se han ido enojados y otras veces han rehuido a su trabajo, como lo están haciendo el día de hoy, pero ya no nos sorprende, a Quito ya no le sorprende.

No quiero redundar en todos los temas de fondo de esta ordenanza; ustedes, mejor que ninguno, saben lo justo y lo legítimo de sus pedidos, así que el trabajo que ha realizado la comisión, es digno de felicitar; también la Secretaría de Movilidad; y, por supuesto, la decisión política de nuestro Alcalde, Mauricio Rodas; y, sólo quiero decirles esto: acuérdense bien de quienes hoy estamos trabajando y legislando para ustedes y con ustedes, cumpliendo nuestra obligación de quiteños que hemos recibido el favor del voto de ustedes por venir a trabajar, esta es la manera de cómo nosotros devolvemos nuestro trabajo; así que felicitaciones por esta ordenanza que con toda seguridad, el día de hoy, saldrá en beneficio no sólo de ustedes sino de todas sus familias y con seguridad de Quito también. Gracias.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores concejales, quiteños y quiteñas que nos acompañan el día de hoy. Quiero felicitar el trabajo que se ha realizado en la comisión de Movilidad; al señor Secretario de Movilidad, a los miembros que participaron en las mesas de diálogo tanto del sector del taxismo como de la administración municipal, para hacer un trabajo responsable durante estos meses. Tal vez, tomó un poco más de meses de lo que hubiesen querido los compañeros del gremio, pero se hizo un trabajo responsable; se hizo un trabajo acorde a las necesidades de ustedes; y, hay algo fundamental que debe destacarse, no es sólo con el gremio del taxismo sino también es con el gremio del transporte público,

esta administración municipal, a cargo de nuestro Alcalde Mauricio Rodas, ha sido la única que en doce años ha querido resolver el problema del transporte en la ciudad.

Muchos gobiernos municipales y nacionales, simplemente ignoraron el problema, hicieron promesas de campaña, ellos sí; pusieron algunos asambleístas en sus listas que ganaron pero, en realidad, no hicieron nada por los gremios; rehuyeron las responsabilidades y cuando nosotros asumimos las competencias, rápidamente empezaron a señalar que esto hay que definirlo; que esto hay que hacerlo; que hay que tratar los temas del transporte público; del taxismo. Esta administración municipal tomó eso con mucha responsabilidad, entabló mesas de diálogo tanto para el sector del transporte público convencional como para el sector del taxismo y hemos llegado a estas conclusiones importantes, en el caso de ustedes el reconocer una tarifa justa; el reconocer que durante doce años los precios cambian, las cosas suben y que lo que cobramos no había subido ¿Cómo sobrevivimos? Y en el sector del transporte público convencional lo propio, pensando en los bolsillos de los quiteños también, porque aquí estamos para legislar para todos.

Me quiero sumar y hace eco las palabras que han dicho todos mis colegas concejales el día de hoy, respecto de un poco la vergüenza ajena también de las personas que no están presentes el día de hoy para asumir la responsabilidad que nos dieron las quiteñas y los quiteños cuando votaron por nosotros.

Los quiteños y las quiteñas no nos escogieron, no votaron, no confiaron en nosotros simplemente para hacer lo que nuestro partido dice, sino para hacer lo que le beneficia a la ciudad y a los quiteños; y no se equivoquen, quiteñas y quiteños, no se equivoquen, intentaron poner muchas excusas, que se trata de las salvaguardias, que simplemente aquí el estudio técnico no se compadece con lo que es la realidad, que el estudio técnico miente; excusas tras excusas.

Lo mismo sucedió cuando tomamos la decisión histórica de resolver el tema del transporte público convencional en la ciudad; excusas y más excusas para no tomar decisiones que a veces sí son difíciles, porque estamos aquí sentados para cumplir con una responsabilidad y todas las decisiones que debemos adoptar, a veces son difíciles, no siempre serán en beneficio de todo el mundo, a veces tenemos que tomar este tipo de decisiones pero esa es la responsabilidad que tenemos como concejales electos y no simplemente no venir y rehuir a la responsabilidad que nos confiaron los quiteños y quiteñas. No se equivoquen, quiteños y quiteñas, esto es una falta de respeto a ustedes;

es una falta de respeto a la ciudad, el no tener la entereza, el coraje y el valor de venir a tomar decisiones en donde se toman decisiones.

Hablan de revocatorias de mandato, por no cumplir con preceptos políticos de partidos, pero no decidir por la ciudad ¿Qué significa? El no venir a tomar las decisiones que la ciudad espera ¿Qué significa? Seamos responsables, nos escogieron para ser responsables, yo estoy realmente muy decepcionada porque como concejales nos debemos al pueblo; y, yo esperaba que todos nuestros colegas concejales hagan lo propio.

La historia decidirá, los quiteños y las quiteñas juzgarán; ahora estamos frente a una decisión histórica y yo no soy como otros compañeros que votan una cosa en la comisión y luego votan otra cosa en el Concejo; somos coherentes, somos consecuentes, hemos apoyado este proceso; hemos apoyado el liderazgo de nuestro Alcalde, Mauricio Rodas, al enfrentar estos problemas importantes de la ciudad y estamos aquí para votar a favor por esta ordenanza, el día de hoy. Gracias.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Únicamente para manifestar que la comisión acoge la observación presentada por el compañero concejal Sergio Garnica.

SEÑOR ALCALDE: Señorita Secretaria, por favor someta a votación nominal la aprobación del proyecto de ordenanza, con las observaciones señaladas.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN				✓
2. LIC. SUSANA CASTAÑEDA				✓
3. SRTA. CARLA CEVALLOS*	✓			
4. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
5. SRA. GISSELA CHALÁ				✓
6. ABG. MIGUEL CORO				✓
7. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
8. SR. SERGIO GARNICA*	✓			
9. DR. MARIO GRANDA*	✓			
10. SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
11. ING. ANABEL HERMOSA				✓
12. DRA. RENATA MORENO	✓			
13. ING. CARLOS PÁEZ				✓
14. SR. MARCO PONCE*	✓			

15. ECON. LUIS REINA				✓
16. DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
17. SR. LUIS ROBLES				✓
18. LIC. EDDY SÁNCHEZ*	✓			
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
20. SRA. LUCÍA TRÁVEZ*	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL - ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	13 votos a favor			9 ausencias

- CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS:** Buenas tardes Alcalde, concejales y concejales. Muy gustosa de estar aquí, en segundo debate y verles a ustedes tan contentos por algo justo, por algo que ustedes venían clamando durante años y que nadie pudo a ustedes cumplirles, pero ahora nosotros estamos siendo responsables; y, esto es lo que no sólo Quito quiere, sino que el Ecuador entero quiere y busca, gente que sea responsable ocupando estos puestos y que no tenga una bandera política o intereses personales para poder tomar decisiones. Es por eso que estamos aquí con los compañeros concejales, mi voto, Alcalde, es a favor; siempre será a favor de las cosas justas, pero compañeros les vuelvo a repetir, ahora que estamos en segundo debate, su compromiso también es mejorar la calidad de su servicio pero sobre todo con las personas con discapacidad, para el adulto mayor, para los niños; para las mujeres embarazadas que ocupen su servicio, tratarles como ellos se merecen, como todos los ciudadanos nos merecemos, pero poner mucho énfasis en los grupos de atención prioritaria. Muchas gracias.
- CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA:** Porque los taxistas también son pueblo y son ciudadanos, a favor.
- CONCEJAL DR. MARIO GRANDA:** Señor Alcalde, solamente decir que en relación a lo mencionado por la concejala Vicealcaldesa Daniela Chacón, que el pueblo de Quito y el pueblo ecuatoriano, ya no come cuentos, por lo tanto sabrá decidir en el futuro, sabiamente, qué es lo que más le interesa para sus intereses.

Habiendo sido el enlace en este tema importante, también quiero decir que seré el enlace cuando yo vea que los compañeros taxistas, de pronto, no han cumplido con su palabra de lograr eficiencia y calidad en el servicio de taxis;

también estaremos presentes y primeros para convocarles a conversar sobre ese tema. No nos temblará la mano para hacer las invitaciones del caso porque la ciudadanía de Quito, está atenta para que se haga realidad el tema del cumplimiento de la mejora en la calidad del servicio, por lo tanto y por todo lo que se ha mencionado; y, porque ustedes compañeros profesionales del volante, tal como dijo el compañero Sergio Garnica, también son pueblo, mi voto a favor.

- **CONCEJAL SR. MARCO PONCE:** Ante todo, Alcalde, quiero aplaudir su decisión de haber pedido un voto nominal, creo que la ciudad de Quito se merece conocer con nombre y apellido, quien está y quien no está cumpliendo con su trabajo el día de hoy.

En segundo término quiero hacer notar a los compañeros taxistas, que esto más allá de un beneficio, constituye una enorme responsabilidad ¿No sé si se han dado cuenta? Pero al haber llegado al acuerdo de un mejoramiento paulatino del servicio, ustedes se están convirtiendo en el referente del taxismo para la República del Ecuador; espero que lo tomen con responsabilidad y con orgullo. Ustedes, se merecen esto pero Quito también se merece ser el referente del futuro del transporte público en el Ecuador, por lo tanto y por ser justo, con mucho orgullo mi voto a favor. Gracias, a ustedes.

- **CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ:** Por los taxistas, por este Concejo, a favor.
- **CONCEJALA SRA. LUCÍA TRÁVEZ:** Estoy feliz de estar presente en una oportunidad tan trascendental para la ciudad; orgullosa con el Alcalde y con nuestros concejales, por esta decisión importante.

La verdad es que como usuaria de taxis, me da una gran felicidad saber que ustedes son personas cordiales; personas educadas; personas que están trabajando al servicio de la comunidad. Soy madre de una niña con discapacidad, y, veo también el servicio que ustedes prestan a estas personas que necesitan tanto del servicio de nuestra ciudadanía.

Me agrada mucho saber que ustedes van a recibir lo que tanto han luchado, por lo que tanto han luchado, y mi voto es a favor, señor Alcalde.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Con trece votos favorables y nueve ausentes, queda aprobada la ordenanza para el fortalecimiento de la calidad y fijación de la tarifa en la prestación del servicio de transporte terrestre comercial en taxi en el Distrito Metropolitano de Quito.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (13), **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y FIJACIÓN DE LA TARIFA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN TAXI EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. (IC-O-2015-060)

SEÑOR ALCALDE: Compañeros, representantes del taxismo, yo quisiera señalar que con absoluta responsabilidad nuestro Municipio y el Concejo Metropolitano de Quito ha asumido el tratamiento de un tema tan importante para la ciudad, como es el del mejoramiento de la calidad para el servicio de taxis, para los quiteños.

Así como lo hicimos, en el caso de los señores transportistas, establecimos mesas de diálogo durante varios meses, en dónde se abordaron con total profundidad diferentes aspectos que requerían de un análisis técnico y profesional para obtener las mejores conclusiones. Parte fundamental en este proceso, al igual que en el caso de los señores transportistas fue, escuchar la voz ciudadana. Se estableció una mesa de trabajo, precisamente, para canalizar la participación ciudadana, para tomar en cuenta las inquietudes, las ideas y los planteamientos de los quiteños en este tema, como lo hacemos en todo.

La nuestra es una administración abierta a diferentes puntos de vista, porque consideramos que todos aquellos puntos de vista de los quiteños requieren respeto y merecen ser valorados. Esta es la ciudad de todos los colores, una ciudad para todos los quiteños, en donde pensar distinto no quiere decir convertirse en merecedor de insultos ni de descalificaciones; pensar distinto para nosotros es un elemento que enriquece el debate bajo una visión profundamente democrática, como la que permanentemente defendemos.

Es así como se llevó a cabo este proceso, y yo quiero destacar que en el tratamiento del tema de las tarifas, no solamente se consideró que durante doce años, las mismas no habían sido revisadas sino también, evidentemente, el impacto que las salvaguardias está generando al bolsillo de los ciudadanos, es imposible ignorar el efecto que esta medida ha tenido para todos, incluyendo, por supuesto, a los señores taxistas, cuyos repuestos; neumáticos y otros insumos, evidentemente, han subido de precio, es cuestión de ir a ver en el mercado lo que está ocurriendo, para darse cuenta que esa es una realidad, que insisto, no se puede ignorar y que tenía que ser tomada en cuenta en este proceso de análisis y así ocurrió desde una perspectiva profundamente técnica, como debe ser.

Ésta, no solamente ha sido una discusión de tarifas sino también de la mejora de la calidad en el servicio, se están introduciendo en esta ordenanza, una serie de elementos que van a permitir aquello; la obligatoriedad en el uso del taxímetro; la obligatoriedad de llevar al pasajero donde él lo solicite. Se incorpora incluso una figura novedosa, como es la creación de un número telefónico 1-800, en donde los ciudadanos puedan compartir inquietudes e incluso reclamos respecto a la calidad del servicio.

Yo quiero reconocer la actitud y apertura de los señores taxistas para estar dispuestos a aceptar estos compromisos que, coincidiendo con el concejal Marco Ponce, representan una gran responsabilidad porque la ciudadanía va a estar atenta a que efectivamente la calidad del servicio mejore y también, por supuesto, se aplicarán controles para verificar que efectivamente esa calidad mejore. Estamos seguros que los señores taxistas sabrán cumplir con absoluta responsabilidad con los compromisos que implica esta ordenanza.

Estamos también incorporando otros aspectos novedosos, el hecho de que a los señores taxistas se los va a capacitar en el aprendizaje del idioma inglés o también que se les va a capacitar respecto a temas turísticos de nuestra ciudad, para que sigan siendo ese gran referente de los quiteños, que con la cordialidad, la hospitalidad; la amabilidad propia de los quiteños, transporten a los turistas y no solamente les movilicen de un punto a otro, sino que también les muestren las maravillas que tiene nuestra ciudad y compartan anécdotas, historias respecto a esos lugares emblemáticos que Quito tiene.

Esta es una ordenanza integral, que incorpora una serie de aspectos. Haciéndome eco de lo que señalaba el concejal Ricaurte, es importante aclarar, y ustedes saben compañeros taxistas, que jamás en el convenio que se suscribió antes de las elecciones

se incorporó el hecho de que la tarifa se deba revisar; ustedes y nosotros sabemos que jamás se acordó aquello, es cuestión simplemente de revisar el texto del convenio para darse cuenta que eso jamás se acordó. El convenio está circulando por redes sociales, es simplemente cuestión de revisar lo que dice y fácilmente uno puede darse cuenta que jamás se acordó una revisión de las tarifas, el decir aquello es faltar a la verdad. Insisto, es simplemente cuestión de revisar lo que dice el convenio, para darse cuenta que lo que estoy diciendo, es así.

Este proceso, insisto, se ha llevado adelante de forma absolutamente técnica, con el apoyo de un estudio que fue elaborado por parte de la Universidad Católica con el insumo de diferentes organizaciones ciudadanas y, por supuesto también, tomando en cuenta los legítimos pedidos y las legítimas aspiraciones del gremio del taxismo.

Con satisfacción, una vez más, estamos demostrando que a través del diálogo, de la apertura y de la construcción de acuerdos, es posible lograr resultados positivos para los ciudadanos de Quito, ese que es nuestro estilo a diferencia de la prepotencia, de la imposición o de la descalificación, el nuestro el estilo del diálogo, de la apertura y de la construcción de acuerdos, nuevamente demuestra que funciona, que da resultados; y, vamos a continuar por esa línea compañeros. Bienvenidos siempre y un saludo afectuoso para ustedes.

Una vez tratado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que abordar, declaro clausurada la sesión. Gracias.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL JUEVES DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Transcripción: Esther L.